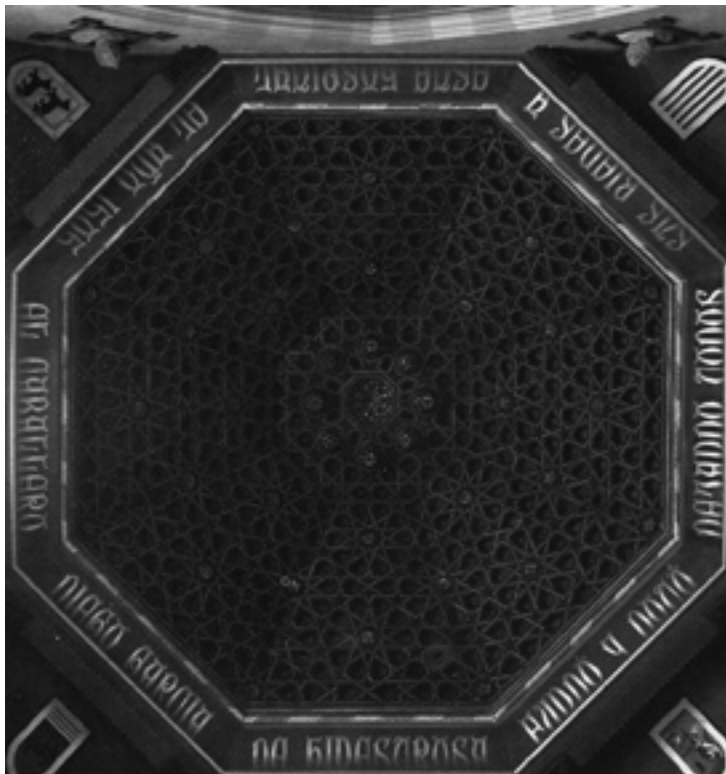


ISLA DE ARRIARÁN

Revista Cultural y Científica



NÚMERO XXXIX
Málaga, 2012

ISLA DE ARRIARÁN

ISLA DE ARRIARÁN
Número XXXIX, 2012

Edita:

Asociación Cultural Isla de Arriarán
Registrada en la Sección 1ª - N° 2.637
del Registro Provincial de Asociaciones

Presidenta:

Eugenia Santana Villanueva

Vicepresidente:

Antonio Jesús Santana Guzmán

Secretaria:

Lorena Barco Cebrián

Tesorero:

Juan Antonio Vega Cuesta

Vocales:

Rubén Camacho Fernández

Alicia Marchant Rivera

Pedro Luis Pérez Frías

Marion Reder Gadow

Francisco Rodríguez Marín

Cristóbal Villalobos Salas

Directora de publicaciones:

Eugenia Santana Villanueva

Secretario de publicaciones:

Rubén Camacho Fernández

Traducción:

Alicia Marchant Rivera, Lorena Barco
Cebrián y autores

Consejo de Redacción:

Leonor Ortega Alcántara

María Elisa Almarza Burbano

Cristóbal Villalobos Salas

Redacción y administración:

Compañía, 2. Ateneo. 29008 Málaga

Tel. 952224002

e-mail: santana1610@hotmail.com

Portada:

Armadura de la capilla del Hospital de

Santo Tomás, siglo XVI

(foto: Mariano Zamora)

Contraportada:

Don Diego García de Hinesrosa, retrato

del siglo XV-XVI

(foto: Antonio Romero)

El contenido de esta revista es incluido en la base de datos ISOC de Ciencias Sociales y Humanidades por el Centro de Información y Documentación del C.S.I.C., y en la base de datos DIALNET de la Universidad de La Rioja.

Nota: La dirección de la revista no comparte necesariamente las opiniones y conceptos vertidos en los trabajos publicados, que son responsabilidad única de sus autores.

© Los autores

Impreso en España

Printed in Spain.

Depósito Legal: MA-298/93.

I.S.S.N.: 1133-6293.

Impreso en Andalucía

EDITORIAL

En esta revista n° XXXIX inauguramos una nueva sección dedicada a la música y que lleva el título “Desde el Parnaso”, que se suma a la que ya se incorporó en la anterior revista centrada en el patrimonio documental. De esta manera, hemos querido enriquecer la revista que ya contaba con espacios tan interesantes como Patrimonio y Ciudad, Cultura en la red y Cultura y Creación, junto a los artículos y reseñas bibliográficas, y que todos en conjunto logren aumentar el interés de la Revista Cultural y Científica Isla de Arriarán.

En este volumen, rendimos homenaje a nuestro querido socio Pedro Portillo Franquelo recogiendo las palabras que nuestra vocal Marion Reder pronunció en la pasada asamblea ordinaria de 28 julio de 2014. Queremos también en esta editorial transmitir nuestro querido y sentido recuerdo a nuestra socia M^a. Isabel Pérez de Colosía a quien dedicaremos un *In Memoria* en el próximo número de nuestra revista.

IN MEMORIA

Marion Reder Gadow
Vocal Asociación Cultural Isla de Arriarán

Pedro Portillo Franquelo, un malagueño inolvidable

Esta revista se abre con unas palabras para recordar a un socio que nos dejó hace ya algún tiempo, el 30 de diciembre de 2012. Diversas circunstancias por las que ha atravesado la directiva de Isla de Arriarán han retrasado este sentido recuerdo de un malagueño inolvidable y en el próximo número quedará el testimonio escrito del sentir de los socios de la Asociación Isla de Arriarán sobre este insigne hombre: Pedro Portillo Franquelo.

Muchos de los presentes recordarán a Pedro Portillo, que desde su corpulencia rezumaba cordialidad, escudriñando desde sus gafas amarillas su entorno y sonriendo de una forma peculiar. Una breve semblanza recordará a este insigne malagueño

Pedro Portillo nació en el barrio del Perchel en 1933, en la calle don Iñigo, en la fábrica de cervezas Victoria, que su tío Luis Franquelo había levantado. Tras terminar sus estudios de Perito Industrial, finalizó la licenciatura y el doctorado en Economía. Permaneció como militar en el Sahara y a su vuelta se dedicó en cuerpo y alma a la docencia como catedrático de Topografía y Oficina Técnica en

la Universidad de Málaga. Contrajo matrimonio con doña Helga Stempel Fischer y fruto de este matrimonio son sus hijos Pedro, Pablo, Juan, Santiago y Andrés que en alguna manera se sienten también atraídos por el mundo del mar y de sus embarcaciones más emblemáticas: la jábega.

Como docente ha dirigido numerosos trabajos de investigación en materia de arqueología industrial. Dirigió una tesis modélica titulada: “La máquina en sus comienzos: diseño de un modo virtual, semejante y funcional” al Dr. Antonio López López.

Publica varios estudios que son recordados:

- *Málaga y su Escuela de Peritos*
- *Personajes no Famosos (con mayúscula) de una época y 50 años de Recuerdo*

Fruto de sus experiencias en las instalaciones de la malagueña cerveza Victoria es su libro:

- *Tonelerías y cervezas malagueñas: Las familias Buzo, Franquelo y Sarlabós.*

Ha participado en Congresos de Ingeniería Gráfica y en otros encuentros.

Sin embargo, donde más ha perdurado la huella de Pedro Portillo ha sido en el ámbito mariner, en el de la jábega. Allí, en 1971 compró una jábega desvencijada, La Lola, a Paco el Motril, para reconstruirla con las técnicas artesanales propias de los carpinteros de ribera y así rescatar del olvido y promocionar a esta embarcación de pesca típica malagueña. Su objetivo: que no se perdiera esta tradición marinera y todo el entorno que la rodea. En ese mismo año, 1971, acudió en septiembre a la gran regata de barcas celebrada con antiguos jabegotes en la playa de la Carihuela. Tras el paso de los años, en 1983 volvió

como “mandaor” regateando en el muelle. Su objetivo se cumplió: a partir de ese momento se inicia la recuperación de las competiciones de jábegas y se reflota la carpintería de ribera.

Poco antes de fallecer nos dejó sus “Dibujos e interpretación de planos de una barca de jábega”, en *Cuadernos de Rebalaje*, editado por la Asociación cultural de amigos de la Barca de Jábega, en el número 18. Con anterioridad había publicado en esta misma revista “La Maria del Carmen. Estudio y evolución de la barca de jábega”, ilustrado con imágenes.

Los historiadores malagueños recordamos con gratitud su publicación del año 1983 *Estudio Topográfico de los Planos de la Ciudad y Puerto de Málaga*, de José Carrión de Mula y Onofre Rodríguez, que recupera la imagen urbanística de Málaga en dos planos y en cuyo estudio introductorio nos informa de su descubrimiento y tratamiento. Destaca como tuvo conocimiento del plano de Carrión de Mula, y como diversos autores lo analizaron, pero él sólo pretendía “que el pueblo de Málaga conociese un par de planos antiguos de su ciudad”. Alerta del mal estado del Carrión de Mula y la necesidad de una restauración y que estuviese colocado en algún lugar emblemático de la ciudad “con la dignidad que merece, en un futuro museo que irradie la cultura de nuestra historia hacia el pueblo malagueño que se sentirá orgulloso al conocer las técnicas tan depuradas que poseían nuestros antepasados”. Actualmente se encuentra restaurado, y si no lo han trasladado, en el Museo del Patrimonio de Málaga. Sus deseos se han cumplido.

Para los historiadores de Málaga esta herencia es de consulta obligada para conocer la realidad urbanística de la Málaga del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Gracias Pedro, te tenemos siempre en la memoria.

PATRIMONIO Y CIUDAD:

EL HOSPITAL DE SANTO TOMÁS CONSTITUCIÓN, HISTORIA Y DECADENCIA

Antonio Romero Domínguez
Historiador e investigador

Caballero de la Real y Distinguida Orden del Monasterio de Yuste
Caballero de la Orden de María de Hungría

RESUMEN:

Durante 500 años el Hospital de Santo Tomás, ha estado unido a la ciudad de Málaga, socorriendo a miles de menesterosos, y en algunos casos ofreciéndoles un entierro digno. Del edificio del siglo XVI de estilo gótico-mudéjar, tras los terremotos de 1884, no quedan más que unas pocas instantáneas impresas de algunos de sus bellos elementos y otros que se conservan, sufren las inclemencias del tiempo ubicados en lugares inadecuados. Fue sustituido en el año 1889 por uno de estilo neoclásico, cuya propiedad ha recaído en el obispado desde el pasado año 2013. Esperamos su total restauración.

Palabras clave: Málaga, Hospital, Santo Tomás, Mayordomo, Patrón de Sangre, Visitadores.

ABSTRACT:

For five hundred years the Hospital of St. Thomas has been linked to the city of Málaga, relief to thousands of needy, and in some cases providing a dignified burial. Building sixteenth century Gothic-Mudejar style, after the earthquakes of 1884, there are only a few printed snapshots of some of its beautiful elements and other preserved, they suffer adverse weather conditions located in an unsuitable location. The building was replaced in 1889 by one of neoclassical, whose property went to the bishopric since last 2013. We hope its total restoration.

Key words: Málaga, Hospital, Saint Thomas, Steward, Blood pattern, Visitors.

En el mes de julio de 1507, muere en Málaga don Diego García de Hinestrosa, continuo de los Reyes Católicos, y fundador del hospital de Santo Tomás. Siguiendo las instrucciones dadas en su testamento, su cadáver es llevado a la Iglesia Mayor, enfrente de su palacio, y depositado en un túmulo cubierto por un paño negro de 4 varas de terciopelo de pelo y medio¹. Desde ese momento, Gonzalo Díaz Montañez, que durante la vida de don Diego había sido el administrador de sus bienes, se hace cargo de la mayordomía y gobierno de la fundación del Hospital, con un sueldo anual de 10.000 ducados, y asistido en todo momento por Alonso Muñoz de Acuña, sobrino y albacea de don Diego.

Pero en la construcción del Hospital, todo está por hacer; es verdad que al palacio residencia del fallecido, se ha unido el mesón que pertenecía al cabildo, y aunque la venta se hace efectiva el día 17 de

1 Los menores hijos de Gonzalo Díaz Montañez, primer mayordomo, dejaron en su testamento una mitad de casas al hospital de Santo Tomás, “que son en esta misma çibdad en la calle de los Traperos”. La fundación la dio a censo al mercader Cristobal de Vargas contra un pago de 3.000mrs. Pero “dijo que las casas no valían más de 2.000mrs”, y el hospital con tal de no tener pleitos con la justicia, aceptó el pago de los 2.000mrs de censo, pero con la condición de que el mercader, “pagara aparte 4 varas de terciopelo de pelo y medio, para hacer un paño para cubrir el sepulcro de don Diego”. El miércoles, 29 de diciembre de 1529, se firmó la escritura de acuerdo.

diciembre de 1510, la bula papal para el refrendo definitivo, no llegará de Roma hasta bien entrado el año 1566². Díaz Montañez, se encuentra con el primer escollo para terminar el edificio y que éste entre en funcionamiento según lo previsto, cuando halla las arcas de la fundación vacías, y aunque don Diego se había anticipado a todos los posibles inconvenientes judiciales derivados de su testamento, al dejar como único heredero de todos sus bienes al hospital, no había imaginado las cuantiosas sumas que harían falta para su conclusión. Consciente de esta realidad, el mayordomo paraliza las obras comenzadas, para no incurrir en impagos, y en esa tesitura le sorprende la muerte.

Don Diego, había nombrado por primer Patrón de Sangre a su sobrino Francisco de Hinestrosa, hijo de su hermano Gonzalo, ya fallecido. Tiene su hacienda en Belmonte, y por lo tanto no puede trasladarse definitivamente a vivir a Málaga, por lo que en una primera y única visita que realiza al hospital en el año 1516, nombra por administrador a García Durazno³, hombre importante y de los primeros de la ciudad,

y por razón de que no puedo permanecer en la dicha çibdad e tengo que absentarme della, conviene quedar persona que entienda e provéa las cosas que fuesen provechosas al dicho hospital e habitar e defender aquello que le fuese contrario, e yo confiando de la bondad e abilidad e concençia del venerable sennor Fernando Sánchez de Soria, canónigo de la iglesia desta çibdad, otorgo todo mi poder al dicho sennor canónigo con el cargo de patrón de dicho hospital, con la condición de que no pueda vender, ni traspasar ni enajenar byenes algunos de ninguna condición que sean, ni poner

2 (A)rchivo (C)atedral de (M)álaga, AA.CC., 17.XII.1510. Hay que esperar hasta el 8 de marzo de 1566, para que el Papa Pío V conceda la bula que reza: “Super gregem Dominicus...” para hacer definitiva la compra del mesón en 60.000 mrs.

3 (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, leg. 27, fol. 421, 5 de marzo de 1516.

ni nombrar mayordomo ni capellán alguno para dicho hospital sin que proceda de mi licencia e consentimiento⁴.

Este poder del primer patrón de sangre, traerá nefastas consecuencias para la fundación, ya que desde ese momento, los visitadores, todos ellos eclesiásticos, se creerán poseedores de la facultad de nombrar por su cuenta y sin contar con el descendiente del fundador, tanto a los mayordomos administradores, como a los capellanes, visitadores, y demás cargos⁵.

El cargo de Mayordomo administrador, recae en personas de renombre reconocido de la sociedad malagueña, como eclesiásticos, escribanos, y militares de alta graduación, hombres acomodados a una vida placentera, incapaces de recorrer las tierras malagueñas para cobrar los censos o estar en contacto con los colonos, por lo que nombran administradores menores, y estos a su vez a cobradores de las rentas del Hospital, con lo que con la anuencia de los visitadores, los gastos se multiplican. Dan a censo las diferentes propiedades, lo que proporciona algunos ingresos. Frente a estos beneficios, están los considerables gastos de la contratación de obreros especializados y de los materiales para las obras de construcción.

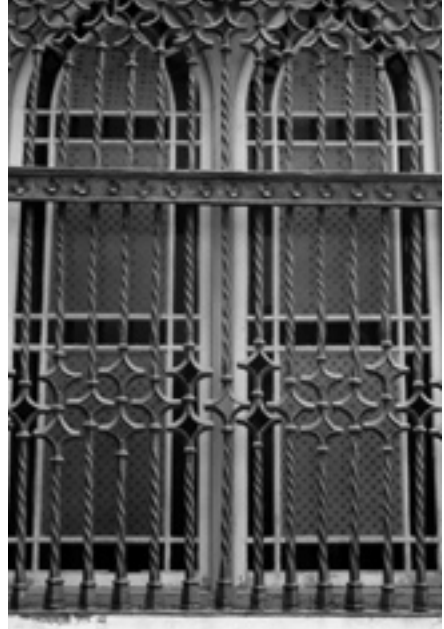
El producto de algunos censos, en ocasiones no pasa de “dos gallinas buenas, vivas y castellanas”, como el que el mayordomo le concede al labrador Gaspar García sobre “un asiento de colmenas, con cierta tierra calma y acebuches que son en Alhaurín hasta donde están dos olivos, alinde con cerros del hospital y montes realengos y junto al río Fahala”⁶. Por esta razón los primeros mayordomos, para hacer frente a estos gastos, se ven en la obligación de vender algunas de las pro-

4 *Ibidem.* leg. 27, fol. 421. Año 1516.

5 La consecuencia será un pleito contradictorio entre el Patrón de sangre y el cabildo catedralicio, sobre a quien correspondía el nombramiento. Después de dos siglos, la autoridad judicial, dará la razón al Patrón de sangre.

6 *A.H.P.M.* leg. 31, s/f., 15 de octubre de 1517.

1. Reja del antiguo ajimez, instalada en una de las ventanas del actual *Hospital de Santo Tomás*, foto archivo Domínguez.



pedades en una subasta pública que se celebra en Málaga el 17 de enero de 1516 de un molino perteneciente al Hospital sito en la villa de Alhaurín, y de unas casas en las anchoverías de Málaga⁷.

García Durazno se dedica a la no fácil tarea de continuar las obras, y en enero de ese mismo año, firma varias escrituras, una con el herrero Pedro Ximénez, “para la construcción de dos rejas de hierro estañadas” y “an de estar para mediada la Quaresma primera deste año, e asentadas a su costa e misión del dicho maestro en el lugar questa señalado para ello en la iglesia del dicho hospital”⁸, otra con el grabador de artillería Juan de Cabrillana, de cómo:

7 *Ibidem.*, leg. 27, fol. 422, 17 de enero de 1516.

8 *Ibidem.*, leg. 27, fol. 419-420, enero de 1516. También en VALENZUELA ROBLES, María de la Concepción, “Documentos para la historia del arte en Málaga en época de los reyes católicos”. *Boletín de Arte*, núm. 15, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1994. p. 347.

faser una clavasón para las puertas de la yglesia del hospital del señor santo Tomé desta çibdad, con las condiciones de ser dosçientos ochenta clavos por los quales me han de pagar por cada uno veynte e cinco maravedís, y que las cabeças de los clavos sean doradas y que soy obligado a dorar a my costa⁹.

Y otra con el tejero Pedro Martín, “para el pago de la compra de 2.000 ladrillos”¹⁰.

Con motivo de la llegada del primer Patrón en septiembre del año 1516, se hace un primer inventario de los objetos que había en el Hospital, y de él se deduce que no estaba todavía en funcionamiento, ya que el documento lo que describe son muebles, ropa, menaje, herramientas y otros objetos entre los que se encuentran los sayuelos o jubones, una ballesta, y varias corazas de cuero leonadas con hebillas y clavazones dorados de don Diego, 29.364 maravedís en dineros contados, así como todas las escrituras de las posesiones y tenencias que el hospital tenía, en el libro e inventario de la casa¹¹. Don Diego en su testamento, ordenó la venta en pública subasta de sus bienes personales. Se supone que o bien el autor del inventario no tuvo en cuenta sus caballos, sus libros, y otros objetos de su propiedad, o bien que como él ordenó se subastaron. Si ocurrió esto último, no se ha conservado escritura alguna de esta interesante almoneda.

Málaga, en el primer cuarto del siglo XVI, es ya una ciudad importante. Su puerto junto a otros del Mediterráneo, es punto de partida de diferentes mercancías, y su población crece con los años, por lo que la ciudad decide crear una casa de estudios, pero para eso

9 *Ibidem.*, leg. 27, fol. 416-418, 21 de enero de 1516. También en VALENZUELA ROBLES, María de la Concepción, “Documentos para la historia del arte en Málaga en época de los reyes católicos”. *Boletín de Arte*, núm. 15, Universidad de Málaga, Departamento de Historia del Arte, 1994, p. 347-348.

10 *Ibidem.*, leg. 29, s/f, 19 de marzo de 1517.

11 *Ibidem.*, leg. 27. fol.647, septiembre de 1516.

2. Dibujo de la fachada antiguo
Hospital de Santo Tomás, por el
arquitecto José Trigueros, A.M.M.,
leg. 1231, nº 236, 1870, foto *idem*.



es necesario disponer del lugar adecuado. El palacio hospital de don Diego es el sitio elegido. El Concejo nombra a los regidores don Luis Pacheco y don Gutierre Lasso de la Vega, para que hablen con el cabildo catedral, y a la vez se comisiona a don Fernando de Córdoba, que tiene que ir a Roma, para que suplique a s.m. don Carlos V la ratificación de este acuerdo. Para ello se preparan algunas estancias que pertenecían al antiguo palacio, impartándose varias disciplinas, pero considerando la ciudad que son escasas las materias que allí se ofrecen, se expone al provisor el 29 de febrero de 1532, la necesidad de que se provea también la cátedra de gramática¹².

12 DIAZ DE ESCOVAR, Narciso: Historia de Málaga y su provincia. Anales históricos malagueños. Tipografía La equitativa. Málaga. (p.173). Fecha: 11 de abril de 1524.

En estos primeros años, algunos malagueños, otorgan algunas mandas en sus testamentos para contribuir a la manutención de los pobres del Hospital. El mejor ejemplo de ello es la escritura que firman el 21 de marzo de 1558 el matrimonio compuesto por doña Catalina Rodríguez Navarro y su marido don Gerónimo Sánchez, vecinos de Málaga, pero naturales de la villa de Álora, que legan una renta anual de 417 ducados por 4.170 ducados de principal, cuya distribución de la renta eran 200 ducados para dotar en casamiento a doncellas pobres, honestas y limpias de mala raza, y 200 ducados para redimir cautivos, generalmente apresados por los moros de Orán, y el resto de 17 ducados para los gastos de administración¹³. El escribano Juan de Lepe, a instancias del mayordomo Juan Bela, hace un traslado de la escritura de las memorias de ambos el 19 de octubre de 1581. En los sucesivos testamentos que a través de los años firman ambos donantes, el de don Gerónimo ante el escribano Juan de Lepe el 8 de octubre de 1578 y el de doña Catalina ante Pedro de Guadalupe el 21 de enero de 1583, reafirman dicha donación.

También doña Juana Fernández de Sandoval, en su testamento otorgado en la escribanía de Diego Toledano, el 15 de marzo de 1561, funda igualmente un patronato para casar doncellas pobres. De la misma manera, en su testamento don Alonso Francisco del Corral, canónigo de la Iglesia Mayor, deja todos sus bienes para sustento del Hospital¹⁴. El 29 de junio de 1568, el racionero de la catedral, Bernaldino de Montalvo, da unas mandas de 6 ducados para cuidar a los pobres. Por último, años más tarde, el 12 de septiembre de 1783, don Joseph Joaquín de Molina, presbítero natural de Colmenar, y canónigo de la iglesia del Sacromonte de la ciudad de Granada, es-

13 A.H.P.M., Leg. 240, f°s. 329/333, Escribanía de Pedro de Guadalupe, Escritura de Donación.

14 *Ibidem.*, leg. 548, f°s 333/334r, Escribanía de Luis de Toro, 23 de septiembre de 1572.

tando en Madrid, otorga testamento, y deja como beneficiario de su cuantioso caudal, a los compatronos del Hospital de Santo Tomás, con objeto de que “cada año nombren un par de clérigos que recorran los pueblos de la provincia de Málaga, atendiendo a los más necesitados, y todo ello se sustente de esta agregación”¹⁵. Hasta el final de su vida el Hospital, no tuvo más incorporaciones.

El rey Felipe II, en 1561 tiene planeado enviar a Málaga al príncipe Carlos, que en la jura como heredero de la corona, ha presentado un aspecto mortecino y enfermizo. Sus entrecruzamientos de consanguinidad, que como biznieto de Juana La Loca, le confluían por doble vía de sangre, han contribuido a hacer de él, un muchacho débil y propenso a todo tipo de enfermedades. Ha contraído la malaria, y su padre, aconsejado por los médicos, decide enviarlo a un lugar de la costa mediterránea, donde un clima apropiado, pueda ayudar a su curación. Con este objeto, escribe a los corregidores de Málaga, Gibraltar y Murcia, para que le informen de las condiciones sanitarias de estas ciudades. La carta, escrita el 13 de septiembre de 1561 es entregada por el correo de a pié Antón Martín Romero a Alonso Ordóñez de Villaquirán, corregidor de Málaga, a las once de la mañana del día siguiente. El corregidor no solo convoca a los médicos de los hospitales de Málaga para que le informen de sus condiciones sanitarias, sino que se desplaza personalmente al hospital de la Caridad, al monasterios de Nuestra sra. de la Victoria, al monasterio de los padres franciscanos, a Nuestra sra. de la Madre de Dios, a san Luis el Real, a santo Domingo a la Trinidad, y al Hospital de Santo Tomé, en donde por esas fechas solo hay nueve enfermos. De esta visita toma nota el escribano:

15 (A)rchivo (H)istórico de (P)rotocolos de (M)adrid, Testamento de don Joaquín de Molina, 12 de septiembre de 1783.

Santo Tomé. Este dicho día el señor corregidor, en presencia de mí, el dicho escribano, fue al hospital de señor Santo Tomé desta çibdad e visitó a los pobres que en él había, y Pero Hernández, enfermero, juró en forma de derecho que nueve enfermos, que de presente se hallaron en dicho hospital, están enfermos de calenturas y heridas, y ninguno quartanario. Y que de quatro annos a esta parte han venido al dicho hospital de fuera parte quatro hombres enfermos de quartanas y que allí se curaron, y con pocos beneficios en breves días sanaron y se fueron a sus tierras. Y que esta es la verdad para el juramento que hizo¹⁶.

No se conoce porqué el rey anuló el viaje a Málaga, pero este no se produjo a ninguna de las ciudades antes citadas. En el mismo documento se dan noticias muy precisas del clima que en esos años tenía Málaga.

Los mayordomos, y los visitadores, se van sucediendo uno tras otro, nombrados por los tres compatronos, sin conocimiento del Patrón de Sangre, que debido a la gran distancia existente entre Belmonte y Málaga, no puede hacer otra cosa que asentir y renombrar lo acordado por ellos. En 1566 don Baltasar de Hinestrosa, desde su heredad de Las Mesas, inicia un pleito contra fray García Pinero, prior de Santo Domingo, fray Juan Muñoz, guardián de San Francisco y don Cristóbal Pelegrín, canónigo de la Iglesia Mayor, por competencias¹⁷. El poder de ellos es tal que se enfrentan incluso al Obispo, y el 26 de junio de 1567, Fernando de la Puebla, arcediano de la Iglesia Mayor, Francisco de Guzmán, vicario del Monasterio de Santo Domingo, y Pedro Pinero, mayordomo, dan poder a Pedro de Rueda procurador de causas, porque el Obispo de Málaga, les ha pedido las cuentas del

16 GIL SAN JUAN, Joaquín, "Proyectada estancia del príncipe Carlos en Málaga para sanar de cuartanas". *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n. 10, Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, 1987, pp. 261-272.

17 (A)rchivo de la (R)eal (CH)ancillería de (G)ranada, 509-1780-7.

Hospital y ellos desobedeciéndolo claramente, dicen que no tienen obligación de dárselas. Todas estas imposiciones, concluyen cuando el Patrón, Baltasar de Hinestrosa, designa como administrador, al capitán don Diego García de Hinestrosa, su nieto, y aprovechando que en Granada es nombrado gobernador de las villas de Serón y Tíjola y de los lugares de Aldeire y Bayarque¹⁸, desde Belmonte se desplaza a estas villas, con objeto de realizar el repartimiento de la nueva población de cristianos viejos, ya que la rebelión de los moriscos, que ha durado casi dos años, ha despoblado esta zona de Almería. Desde la sierra, va a Málaga, y destituye tanto al mayordomo como a los visitadores, nombra a unos nuevos, y prohíbe su designación sin el consentimiento previo del Patrón, y a partir de ese instante el mayordomo, también será administrador y cobrador de las rentas del Hospital. La fundación toma desde ese momento fianza al nuevo mayordomo-administrador, con objeto de que si las cuentas que tiene que presentar cada año, arrojan un saldo negativo, la diferencia la pague de sus propios bienes.

Pero el 22 de mayo de 1570, fallece en Belmonte don Baltasar de Hinestrosa y Olivares, y se produce la primera competencia por ese cargo entre los visitadores y el mayordomo, ya que don Diego García de Hinestrosa, nombrado por don Baltasar, es reafirmado en su cargo por su padre don Juan de Hinestrosa, escribano mayor de las cortes del rey Felipe II, y nuevo Patrón. Por poder, designa el 15 de agosto de 1572, un nuevo mayordomo en la persona de Juan Alonso Marín, a lo que se oponen firmemente los visitadores el 4 de diciembre de ese año, alegando que la nueva Patrona es doña Luisa

18 (L)ibro de (A)peo y (R)epartimiento de (B)ayarque, fº 1 y 33. En Granada el 21 de marzo de 1572, el nuevo señor de la zona, don Francisco Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona, marqués de Villena y de Moya, conde de Santisteban y de Xiquena, nombra gobernador de las villas de Xerón y Tíjola y los lugares de Aldeire y Bayarque a don Diego García de Hinestrosa.

de Hinestrosa, y que es a ella a quien corresponde dicha nominación. En 1585, fallece Luisa de Hinestrosa, y don Diego para poner fin a este litigio, desde Granada donde reside, nombra a Juan Bela nuevo administrador¹⁹.

Desde el año 1572 el Patrón nombra los visitadores terminando con el pleito surgido entre ambos cargos, pero con la llegada de uno nuevo por fallecimiento del anterior, este nombra otros visitadores de su confianza, creando un ambiente poco propicio para el hospital. Para que éste no pueda destituir a los ejercientes y nombrar unos nuevos a su antojo, se acuerda que el nombramiento valga por tres años. El visitador canónico de la Catedral recae en el licenciado Cristóbal Sánchez de Soto para los años 1627, 1628, y 1629.

El cargo honorífico de Patrón, debió de tener algo más que de honorable y representativo, ya que los pleitos entre los familiares descendientes de don Diego, se van produciendo cada vez que la sucesión no está absolutamente clarificada. Desde el año 1612 hasta 1633, se provoca un pleito familiar entre Antonia Hinestrosa, Diego Hinestrosa, Antonio Montoya y Cárdenas, Alonso de Parada Hinestrosa, Pedro Hinestrosa y Ana Antonia de Parada Hinestrosa, en el que no llega a intervenir la justicia, pero cada uno por su parte, creyéndose con derecho sucesorio de sangre, se auto proclama Patrón de Sangre del hospital, nombrando cada uno a su administrador. Antonio Montoya y Cárdenas, en 1633, nombra al licenciado presbítero don Juan Díaz Cañizares, que comparte mayordomía con Lucas Fernández de Baro y Baena. Toda esta sinrazón se mantiene hasta que don Joseph Antonio Hinestrosa y Ponce de León, hijo y sucesor de don Pedro Hinestrosa y Ponce de León, nacido en Belmonte en 1632, se casa con una doncella de la Puente de don Gonzalo²⁰ y se

19 A.H.P.M., Leg. 481, s.a., Escribanía de Juan de Lepe, 21 de noviembre de 1585.

20 Puente Genil.

marcha a vivir a esa villa cordobesa. Desde allí, hace varios viajes a Málaga, es nombrado Patrón, e instituye una clara sucesión, que durará solamente tres generaciones del apellido Hinestrosa.

Estas continuas disputas, no hacen sino perjudicar el buen funcionamiento de la fundación, y el 17 de diciembre de 1638, el visitador Gregorio del Pal, halla el Hospital sin camas, ni servicio y sin poder sustentar ningún enfermo. Junto con los otros dos visitadores, cierran el Hospital, suspenden los salarios de oficiales y toman cuentas al mayordomo, que en ese año es Juan del Pozo Ayllones.

Málaga, quizás por la cantidad de epidemias que han sufrido sus habitantes en tiempos pasados, con millares de muertos, siempre ha sido proclive a la fundación de instituciones benéficas y religiosas, con la protección del Obispo y de las autoridades civiles. A principios del siglo XVII, es Obispo de Málaga don Antonio de Piñaherosa, y prebendado de la catedral, el religioso don Diego de Fajardo, amigo del prior de Santo Domingo fray Alonso de Santo Tomás. Don Diego ha estudiado en la Escuela de Cristo instalada en la corte, y piensa emplazar una en Málaga, que sirva para practicar la piedad y enseñar a los niños. Cuando Fray Alonso de Santo Tomás, por mediación del rey Felipe IV, es nombrado Obispo de Osma, el sacerdote le comunica su proyecto, y a continuación, se entrevista con Joseph Antonio Hinestrosa y Ponce de León, llegan a un acuerdo, y el 29 de septiembre de 1662, día de Santo Tomás se inauguran los ejercicios²¹.

Joseph Ortega y Garces, presbítero racionero de la Catedral, es nombrado administrador en 1704, y el 18 de febrero del año 1717, ante el escribano Cea Bermúdez, otorga testamento, y después de las mandas forzosas, refiere:

21 LLORDÉN SIMÓN, Andrés, *Testamentos, capillas, enterramientos, fundaciones, gremios y donaciones*, Colegio de abogados de Málaga, pág. 227, doc. n° 4.3. El 5 de marzo de 1739, todavía residía la escuela de Cristo en el hospital.

Declaro que como consta por la junta de los señores visitadores deste hospital de Santo Tomé, que se celebró el día 23 de septiembre de 1710, yo hice donación voluntaria que admitieron los dichos señores visitadores, de un apostolado, 12 pinturas de medios cuerpos al natural de vara y media de alto y ancho correspondiente, marcos dorados, originales de Juan Niño de Guevara²² que están apreciados por don Pedro Gallo, por lo que toca a la pintura solamente en 240 ducados como consta de la dicha junta para que después de mis días, se pusiesen y colocasen en la capilla mayor de la iglesia deste hospital²³, para adorno de ella, y es así que habiendo hecho la obra que executé en la dicha iglesia el año de 1715 renovándola como ahora se ve, hice poner dicho apostolado en dicha capilla mayor, para que estén y duren para siempre en ella, por lo cual quedo libre de dicha manda y donación, que he cumplido²⁴.

Subsiste de manera precaria en la Málaga del siglo XVIII un hermano ermitaño, al que llaman Diego de Santa María, que tiene fama de hombre santo, honesto, y que goza de buen predicamento. Los malagueños lo visitan con frecuencia en la cueva donde vive en el Monte Coronado, oyen sus consejos y atienden sus virtuosas palabras. Un día desaparece sin dejar rastro alguno, y nadie sabe de él en

22 Dicho apostolado, compuesto por 12 cuadros de marco dorado, se conserva en la capilla del Sagrario de la Catedral de Málaga. El terremoto que asoló Málaga en 1884, dejó el Hospital, casi en ruinas, menos la capilla, pero al comenzar la restauración, todos los cuadros fueron llevados a la Catedral para preservarlos del deterioro y de posibles hurtos. Al acabar la restauración, no fueron devueltos a su origen, aprovechando la ausencia de Patrón de Sangre en aquellas fechas.

23 (A)rchivo (R)eal (A)cademia de (B)ellas (A)rtes de (S)an (T)elmo, leg. 141, 2 de diciembre de 1886. “se cita a la sección de arquitectura de la academia a junta extraordinaria, para tratar sobre el derribo que se está haciendo en el hospital de Santo Tomás, en el que hay varias obras de arte...”

24 A.H.P.M., leg. 6143, f°s 52/62, Escribanía de Diego de Cea Bermúdez.



3. Altar mayor, Apostolado con Santo Tomás, capilla del *Hospital de Santo Tomás*, foto *idem*.



4. *Inmaculada*, autor Niño de Guevara, capilla del *Hospital de Santo Tomás*, foto *idem*.



5. Capilla del *Hospital de Santo Tomás*, vidrieras y armadura, foto Mariano Zamora.

décadas. Doña Ana Hinestrosa Barnuevo y Ponce de León, hermana del Patrón de Sangre, ordena su testamento el 18 de abril de 1747, y manda que “mi cuerpo, vestido con el habito de la orden descalza de la santísima trinidad, sea sepultado en la bóveda enterramiento que mi familia tiene en la iglesia del hospital del apóstol señor santo Tomás de la ciudad”²⁵. Se abre la cripta que está situada en el centro de la iglesia, para depositar el cadáver de doña Ana, y cuál es la sorpresa que aparece en su sepulcro, el cuerpo incorrupto del ermitaño Diego de Santa María. Se arma un gran revuelo en la ciudad, y los habitantes, no cesan de peregrinar en procesión ante la tumba del expresado hombre santo. Muy enfermo, fue acogido años antes en el Hospital, donde había fallecido. Como mandaban los estatutos, su cuerpo amortajado por los enfermeros, es colocado en un féretro, y depositado en una sala que estaba preparada a tal efecto; pasadas 24 horas, fue sepultado en la cripta. Al enterramiento con gran boato y devoción, como era costumbre, habían asistido todos los sirvientes del hospital, así como los enfermos convalecientes, llevando el cadáver con sus luces correspondientes, rezando las preces, los salmos y los responsos del ritual. Los 4 ducados que los enfermos pagaban para su entierro, se distribuían entre el capellán, los enfermeros y los sirvientes²⁶.

A finales del siglo XVIII la vida y costumbres del Hospital, se han relajado de tal manera con el paso de los años, que los visitantes y el Patrón don Tomás Domínguez Vargas Godoy y Rivera, deciden elaborar en el año 1781 unas nuevas ordenanzas, que regulen las funciones de cada uno de los sirvientes dentro del mismo. Así el 31 de julio de ese año, después de haber sido aprobadas por el rey Carlos III, citan a don Joseph Durán, presbítero de la Iglesia Catedral,

25 *Ibidem.*, leg. 2719, f^os 122/123, Escribanía de Bonifacio del Castillo, Codicilo 15 de mayo de 1747.

26 Diego de Santa María otorgó testamento antes de su muerte, dejando al Hospital sus vestimentas, que era lo único que poseía.

que actúa como vocal, a don Pablo Herrera, presbítero y capellán del Hospital, que ejerce la función de secretario, al administrador don Gregorio de Solís y Ardila, a los enfermeros Tomás Palomares y Sebastián Romero, al sacristán Joseph García y al cocinero Antonio Perez, les entregan las ordenanzas en 36 folios sellados por el escribano Gregorio Martínez y Ribera, y les hacen jurar ante una cruz cumplir las citadas ordenanzas²⁷.

Durante la guerra de la independencia, el Hospital sufre su mayor decadencia económica desde su constitución, no solo por la muerte de don Tomás Domínguez²⁸, hombre de gran carácter, que con mano firme impone una gran austeridad al personal del mismo, así como un impulso económico importante, sino por el vacío que se produce en el patronazgo de sangre durante más de una década, al estar su sucesor, don Antonio María Domínguez Vargas Hinestrosa, Teniente Coronel, sirviendo a la patria en el regimiento de México, destinado en La Habana. El gobierno intruso, ordena el traslado de los niños expósitos desde el hospital de San Julián al de Santo Tomás, sin compensación económica alguna, con lo que esto significa de aumento de gastos, debido a la manutención y cuidado de los lactantes. El 15 de enero de 1813, don Sebastián Gonzalez, arcipreste del Sagrario, envía una carta a la sede episcopal, solicitando que se trasladen de nuevo los niños a otro lugar, debido a los inconvenientes que se producen por estar cerca de la parroquia, desde donde se oyen los llantos y descompuestas voces de las amas y sirvientas, así como a la ausencia de torno donde dejar a las criaturas, lo que había llevado a abandonarlas en la puerta del hospital, donde habían fallecido algunas²⁹.

27 A.C.M., leg. 303, Pieza 1, Ordenanzas del Hospital del Señor Santo Tomé.

28 Maestrante de Ronda, Caballero de la orden de Carlos III, marqués de Castellón

29 A.C.M., leg. 2, Pieza 19.

Desde el año 1821, y según la ley de Beneficencia, título III, artículo 40, todos los establecimientos como casas de maternidad, casas de socorro, y hospitales, quedan sujetos y bajo la dirección y vigilancia de las juntas municipales de Beneficencia³⁰. En el año 1822, esta institución benéfica sustenta las doce camas, y a pesar de eso, resulta un sobrante que se aplica a la manutención del hospicio, pero con las consiguientes críticas, ya que en una inspección que hacen, encuentran debajo de la almohada de un paciente, 5 ducados de oro, por lo que según el informe, no debía de estar muy necesitado el enfermo³¹.

El principio del fin para el hospital, son las desamortizaciones de Mendizábal en el año 1836 y la posterior de Madoz en 1855; unas maniobras del gobierno, para sacar a pública subasta, después de una forzosa expropiación, las tierras y bienes que hasta entonces no se habían podido enajenar y que se encontraban en poder de la Iglesia Católica, las órdenes religiosas, y las fundaciones, que a través de los años, los habían acumulado como habituales beneficiarias de donaciones, testamentos y abintestatos. Al quedarse sin ninguna clase de ayuda económica, don Antonio María Domínguez de Alburquerque³², decide alquilar el Hospital a Beneficencia por un periodo de 45 años, con la condición de que lo restauren, y lo mantengan, y que el retrato del fundador, se conserve presidiendo la sala de compatronos. Acabado este plazo, el Hospital se mantendrá con las aportaciones de la familia Domínguez.

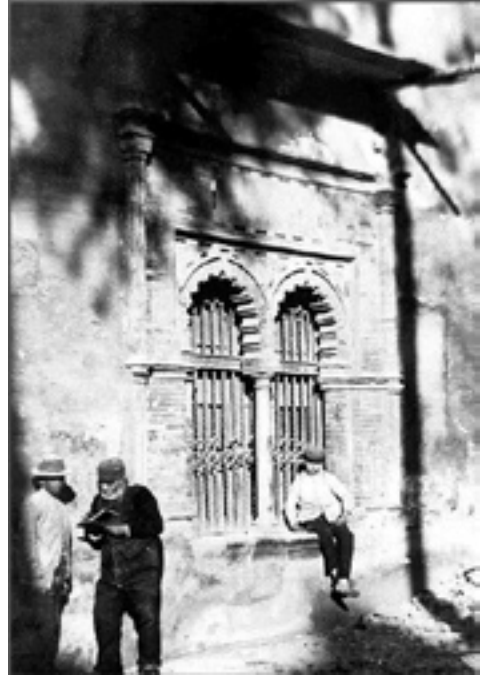
30 Reglamento general de Beneficencia. Imprenta Nacional. 27 de diciembre de 1821.

31 (A)rchivo (D)iputación de (M)álaga, leg. JLB, 1833. El hospital acogía solo a pacientes con enfermedades que tuvieran curación, por lo que en caso de fallecimiento, se les cobraba 4 ducados de oro para su enterramiento si el lugar escogido era el propio cementerio del Hospital.

32 Alcalde de Marbella, Gentilhombre de cámara de Isabel II en ejercicio, Comendador de la Orden de Isabel La Católica de Ultramar.



6. Portada del antiguo *Hospital de Santo Tomás*, foto Archivo Temboury.



7. Ajimez de la fachada del antiguo *Hospital de Santo Tomás*, *idem*.

El hijo de don Antonio María y sucesor en el patronazgo, don Tomás Domínguez Artola³³, recibe una comunicación del Gobernador Civil, el día 27 de septiembre de 1869, de parte del Ministerio de la Gobernación, y del Regente del reino, don Francisco Serrano Domínguez, haciendo válida la resolución de fecha 5 de octubre de 1864, por la que se indica que el Hospital de Santo Tomás es un patronato de sangre y una fundación particular³⁴.

33 Alcalde de Marbella.

34 (A)rchivo (F)amilia (D)omínguez, caja 25, Pieza 1.

El terrible terremoto que asola parte de los pueblos de Almería y de Málaga, en el año 1884, derrumba casi por completo el Hospital. Resulta tan afectado por los continuos seísmos, que se ve la necesidad de su demolición y reconstrucción de una nueva planta³⁵. En diciembre de 1886 todavía no se ha comenzado el derribo, por lo que varios ciudadanos malagueños, presentan un escrito al ayuntamiento, solicitando que la valla que separa los restos del hospital del paso de los transeúntes, se acorte, ya que en ese momento, la calleja de santa María, quedaba cerrada al paso impidiendo el tránsito, con el consiguiente perjuicio para los comerciantes de la zona³⁶.

El 11 de enero de 1888 se levanta acta de subasta pública, en la que comparece don Antonio Calvente Zalazar, canónigo de la catedral, citando al escribano don Leopoldo Gómez Ramírez, en la sede de la sala de compatronos, sita en la calle Ollerías número 45, donde se encuentra provisionalmente el Hospital, con objeto de abrir en presencia de los compatronos, los pliegos de condiciones y ofertas para su reconstrucción. A la una de la tarde, se abre un pliego de don José Otal y Álvarez, al que se le da el número 1. Pasadas la una y media de la tarde y no presentándose más pliegos, se da por cerrada la subasta, adjudicándose la obra a don José Otal, con un presupuesto de 183.900 pesetas, cuya dirección recaía en el autor del proyecto, el arquitecto don Juan Nepomuceno Ávila. Las obras terminan en 1891, y desde entonces el edificio es el que se puede ver en la calle santa María número 27 antiguo, 31 moderno.

En el año 1962, a la muerte del Patrón de Sangre don Miguel Domínguez Salcedo, el hospital, que durante 50 años solo había estado atendiendo a pacientes con enfermedades oftalmológicas, suspende

35 PAZO BERNAL, M. de los Ángeles, “La ventana mudéjar del antiguo hospital de Santo Tomás”, *Revista Jábega*, nº 32, Ediciones de la Diputación de Málaga, 1980. P. 35-37.

36 (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, leg. 266, Pieza 97, 1886.

Planta Propuesta
RESTAURACION DEL HOSPITAL DE SANTO TOMAS EN MALAGA



8. PERALTA ARQUITECTOS, *Restauración del Hospital de Santo Tomás en Málaga*, Planta Baja, estado actual, mayo de 2000.



9. Dormitorio de los enfermos, las quince camas, *Hospital de Santo Tomás*, foto Mariano Zamora.



10. Fondos del Archivo Domínguez.

sus funciones. Desde ese momento, cierra sus puertas. El último patrón, Manuel Domínguez Casero, negocia sin éxito el alquiler del edificio con la fundación de Unicaja, y en los últimos años, como consecuencia del abandono, y de las filtraciones de agua a través de los bajantes en mal estado, los forjados de algunas dependencias, ceden y se derrumban. Para detener la caída, contrata con unas empresas el apuntalamiento del edificio, y al no poder hacer frente al pago de las facturas, llega a un acuerdo con el obispado y le cede el edificio así como le adjudica el remanente, bienes, derechos y obligaciones de la fundación, a cambio de condonar las deudas existentes. Antes, se formaliza la extinción de la fundación más antigua de España, como consta en el Boja del 14 de diciembre de 2013. Estas manifestaciones definen la semblanza de una fundación que ha sobrevivido durante 500 años a intrigas, traiciones, engaños, y hasta a desastres naturales, pero que no ha podido sobrevivir a la mala praxis de algunas personas indignas de ella.

EPÍGRAFE N° 1

Patronos de sangre del hospital de Santo Tomás

Francisco de Hinestrosa.

Pedro de Hinestrosa.

Diego Suarez de Hinestrosa y Alarcón.

Pedro Suarez de Hinestrosa.

Baltasar de Hinestrosa.

Luisa de Hinestrosa y Alarcón.

Juan de Hinestrosa.

Antonia Hinestrosa.

Diego Hinestrosa.

Antonio Montoya y Cárdenas.

Alonso de Parada Hinestrosa.

Ana Antonia de Parada Hinestrosa.

Pedro de Hinestrosa y Ponce de León.

Joseph Antonio Hinestrosa y Ponce de León.

Sancho Alejandro Hinestrosa Ponce de León Barnuevo y Figueroa.

Joseph Hinestrosa Domínguez.

Teresa Vargas Hinestrosa.

Tomás Domínguez Vargas Godoy y Rivera.

Antonio María Domínguez Vargas Hinestrosa.

Antonio María Domínguez y Alburquerque.

Tomás Domínguez Artola.

Miguel Domínguez Salcedo.

Jose María Domínguez Galán.

Manuel Domínguez Casero.

EPÍGRAFE Nº 2

Mayordomos - administradores del Hospital de Santo Tomás.

Gonzalo Díaz Montañez - 1507-1516
García Durazno - 1516-1522
Nicolás Olmedo - 1522-1545
Francisco Ramírez (clérigo) - 1545-1554
Gonzalo Pinero - 1554-1563
Pedro Pinero - 1563-1568
Miguel Ruiz del Postigo - 1568-1569
Diego García de Hinestrosa - 1569-1572
Juan Alonso Marín - 1572-1585
Juan Bela - 1585-1604
Juan de Rivera Cea - 1604-1616
Lucas Fernandez de Baro y Baena - 1617-1633
Juan Díaz Cañizares - 1632-1634 (licenciado y presbítero).
Francisco de Heraso - 1634-1637 (capitán).
Juan del Pozo y Ayllones - 1637-1652
Juan Antonio Perez de Arriága - 1652-1670
Pedro Carlos Pacheco - 1670-1688
Bartholomé Pérez - 1688-1695
Francisco Henriquez de Medrano - 1696-1702
Joseph Ordoñez y Gamboa- 1702-1704
Joseph Ortega y Garcés - 1704-1718 (presbítero racionero).
Gregorio de Solís y Ardila - 1723-1790
Juan de la Cruz Gómez - 1790-1790
Ildefonso de Alcocer y Tello - 1790-1796
Marcos Duran - 1796-1797 (presbítero - capellán del hospital).
Tomas Domínguez Vargas Hinestrosa - 1797-1812
Bernabé Chinchilla y Bernardi - 1826-1828
Rafael Lara - 1829-1834

Rafael Lopez Prado - 1834-1846

Sin mayordomo - (pleito con el ayuntamiento y con beneficencia).

Antonio Lopez Domínguez - 1866-1884

Miguel Domínguez Salcedo - 1911-1962 (administrador y patrón de sangre).

Manuel Domínguez Galán.

EPÍGRAFE Nº 3

Pleitos del hospital de Santo Tomás.

1516.- El Mayordomo y el capellán.

1538.- Remate de unas casas y parte del libro de hacienda.

1632.- Juan Díaz Cañizares y Lucas Fernández de Varo, sobre la administración.

1670.- Alonso de Armedo con el Provisor sobre nombramiento de administrador a don Pedro Carlos Pacheco.

1688.- Contra los hijos y herederos de Pedro de Molina sobre el arrendamiento de los cortijos de los Pedregales. (Administrador Bartholomé Pérez).

1727.- Teresa Najarro sobre bienes.

1796.- Pleito con Francisco Colorado y Diego Garcia, colonos de la marquesa de Casajara, y condesa de Casapalma, que tienen arrendadas tierras lindantes con el cortijo de la Fuente del Sol, propiedad del hospital, sobre usurpación de aguas de la fuente del sol, con que se riegan las tierras del cortijo. (Administrador Alfonso de Alcocer y Tello).

1827.- La justicia de la ciudad con Juan Durán Serrano, sobre cohecho en el nombramiento de administrador.

